

ACTA DE SESIÓN nº 36. CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA DEL CURSO 2016/17

Número de sesión: 36

Fecha: 25 de abril de 2017

Hora: 11:30 h

Lugar: Seminario del Departamento de Biología Experimental (Dependencia B3-339)

Asistentes:

D. Antonio Sánchez Baca

D. Juan Peragón Sánchez

Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, de los datos a incluir en el Suplemento Europeo al Título.
3. Estudio y valoración de la propuesta de Doble Titulación de Máster.
4. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante e-mail a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica del Máster el miércoles 19 de abril de 2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador del Máster informa de que el pasado viernes 21 de abril recibió la documentación para la elaboración del POD correspondiente al próximo curso académico 2017-2018, la fecha tope fijada para la cumplimentación de esta información en la correspondiente aplicación era el jueves 27 de abril a las 12h, el Coordinador pidió la ampliación de dicho plazo por considerarlo insuficiente, sin embargo, la respuesta no fue favorable. El Coordinador solicita vía email a los profesores coordinadores de las diferentes asignaturas del Máster la información requerida para la elaboración del POD, información que será revisada y aprobada por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en la próxima reunión convocada para el día 27 de abril.

Por otra parte, en relación con el Convenio que tiene la UJA con el Servicio Andaluz de Salud, el Coordinador comenta que está abierto el plazo hasta el día 28 de abril para solicitar Prácticas Externas de alumnos del Máster en el Complejo Hospitalario de Jaén, convenio que puede permitir que nuestros estudiantes de Máster realicen el TFM en el Hospital. Informa además de que el curso pasado se solicitaron 3 plazas habiendo 4 líneas ofertadas, aunque no concedieron ninguna, este año, dado que se ha jubilado una de las personas del Hospital que ofertaban líneas, la oferta queda en 3, por lo que se ha pensado en solicitar 2 plazas.

Finalmente, el Coordinador expone que recientemente solicitó un aumento del crédito disponible en el centro de gastos asociado al Máster con el objeto de poder pagar las dietas a profesorado externo que participa en el Máster, dicha ampliación ha sido concedida, de manera que dichas dietas se

esperan cubrir entre esos nuevos fondos y los asociados al Curso de Formación Universitaria en Investigación Biomédica y Biomedicina.

Punto 2.

No habiendo ninguna aportación ni modificación, se aprueban los datos a incluir en el Suplemento Europeo al Título de Máster correspondientes tanto a la Memoria antigua (725A) como a la más reciente (767A).

Punto 3.

El Coordinador expone que se está estudiando la posibilidad de ofrecer para el curso 2018-2019 una Doble Titulación entre nuestro Máster y el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Jaén. A este respecto el Coordinador informa de que el pasado 7 de abril mantuvo una reunión con el Director del Secretariado de Enseñanzas de Máster, Antonio Ruiz Medina, con el objeto de hacer algunas consultas y presentarle una propuesta, a la que respondió favorablemente. Se explica que hay otros dos Másteres de la UJA que han realizado el mismo trámite previamente y que, de hecho, comenzarán a impartir las Dobles Titulaciones el próximo curso académico. En nuestro caso la Doble Titulación propuesta contaría con entre 91 y 100 créditos totales, lo que se terminará de definir en los meses venideros.

Esta vía permitirá que los alumnos de Grado no tengan que elegir entre matricularse en uno u otro Máster, pudiendo obtener ambas titulaciones en un curso académico y medio. Además, con esta iniciativa se busca incrementar el número de alumnos matriculados en nuestro Máster en los próximos cursos académicos. El profesor Antonio Sánchez Baca plantea además que, gracias a la doble Titulación y mediante convalidaciones, los alumnos que ya hayan cursado nuestro Máster podrían realizar el de Educación Secundaria de forma más beneficiosa para ellos.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y sin que se efectuara ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión a las 12:30 horas del día señalado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 25 de abril de 2017

Vo. Bo. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez